



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MONÓVAR

1983 ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2022

#### EDICTO

Con fecha 29 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2022, y que es la siguiente:

#### “OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2022

Corporación: **AYUNTAMIENTO DE MONOVAR**

Provincia: **Alicante**

Cod. Territ.: **03089**

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Gru	Escala	Subescala	Clase	Demominacion	num vac	Sistema acceso
A.2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Asesor Patrimonio Historico	1	Concurso-Oposición. Reserva Discapacitados
C.1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Agente	1	Oposición libre

Apdo. 1 a) del artículo 20 Uno de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, donde se establece que la tasa de reposición de las Administraciones será “en los sectores prioritarios del 120 por cien y en los demás sectores del 110 por cien.”



Apdo. 4 del artículo 20 Uno de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, donde se establece que la tasa *“será del 125 por ciento para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuerpos de Policía Autónoma y Policías Locales, que se considerarán también sectores prioritarios.”*

**PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación	Nivel titulacion	num vac	Sistema acceso
Jefe Negociado Bienestar Social	Trabajador/a Social	1	Promoción Interna

Apdo. 6 b) del artículo 20 Uno de la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, donde se establece que no computaran para la tasa de reposición, y por tanto no se tendrán en cuenta para su cálculo, *“las plazas que se convoquen por promoción interna, ni los ceses derivados de dichos procesos, salvo los supuestos de acceso por este sistema al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en los términos previstos en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.”*

Lo que se expone al público a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.